



CUENTAS

ANUALES

APROBADAS

EJERCICIO 2018

I. Balance

EJERCICIO 2018

18533 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN PAMPLONA

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
	A) Activo no corriente		236.471,27			A) Patrimonio neto		1.502.755,48	
206, 207, 209, (280), (290)	I. Inmovilizado intangible		6.076,24		100	I. Patrimonio aportado		0,00	
	II. Inmovilizado material		230.395,03			II. Patrimonio generado		1.502.755,48	
210, (2810), (2910)	1. Terrenos		0,00		120	1. Resultados de ejercicios anteriores		1.497.441,61	
211, (2811), (2911)	2. Construcciones		0,00		129	2. Resultados de ejercicio		5.313,87	
213, (2813), (2913)	3. Bienes del patrimonio histórico		0,00		130, 131	III. Subvenciones recibidas pendientes de imputar a resultados		0,00	
214, 216, 217, 218, 219, (2814), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2916), (2917), (2918), (2919)	4. Otro inmovilizado material		230.395,03			B) Pasivo no corriente		0,00	
230, 231, 233, 234, 237	5. Inmovilizado en curso		0,00		14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	
252, 254, 257, 258, (298)	III. Inversiones financieras a largo plazo		0,00			II. Deudas a largo plazo		0,00	
	B) Activo corriente		1.353.173,78		170, 177	1. Deudas con entidades de crédito		0,00	
30, (39)	I. Existencias		189.468,69		171, 172, 173, 178	2. Otras deudas		0,00	
460, (490), 469, 555, 47	II. Deudores y otras cuentas a cobrar		270.137,83			C) Pasivo Corriente		86.889,57	
542, 544, 547, 548, (598)	III. Inversiones financieras a corto plazo		0,00		58	I. Provisiones a corto plazo		0,00	
480	IV. Ajustes por periodificación		0,00			II. Deudas a corto plazo		0,00	
	V. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		893.567,26		520, 527	1. Deuda con entidades de crédito		0,00	
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00		521, 522, 528	2. Otras deudas		0,00	
556, 570, 571	2. Tesorería		893.567,26		420, 429, 554, 47	III. Acreedores y otras cuentas a pagar		86.889,57	
					485	IV. Ajustes por periodificación		0,00	
	TOTAL ACTIVO (A+B)		1.589.645,05			TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		1.589.645,05	

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2018

18533 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN PAMPLONA

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
	1. Ingresos tributarios		0,00	
740	a) Tasas		0,00	
	2. Transferencias y subvenciones recibidas		1.969.517,96	
	a) Del ejercicio		1.969.517,96	
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		127.399,76	
750	a.2) transferencias		1.842.118,20	
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	
	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		121.377,04	
700, (706), (708), (709)	a) Ventas netas		117.771,79	
741, 705	b) Prestación de servicios		3.605,25	
776, 777	4. Otros ingresos de gestión ordinaria		70.210,89	
795	5. Excesos de provisiones		0,00	
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5)		2.161.105,89	
	6. Gastos de personal		-709.304,32	
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-572.757,39	
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales		-136.546,93	
(65)	7. Transferencias y subvenciones concedidas		-109.073,50	
	8. Aprovisionamientos		-87.902,03	
(600), 606, 608, 609, 61*	a) Consumo de mercaderías		-87.902,03	
(693), 793	b) Deterioro de valor de mercaderías		0,00	

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2018

18533 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN PAMPLONA

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
	9. Otros gastos de gestión ordinaria		-1.188.295,29	
(62)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-1.187.963,48	
(63)	b) Tributos		-326,94	
(676)	c) Otros		-4,87	
(68)	10. Amortización del inmovilizado		-61.216,88	
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (6+7+8+9+10)		-2.155.792,02	
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		5.313,87	
	11. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero		0,00	
(690), (691), 790, 791	a) Deterioro de valor		0,00	
770, 771, (670), (671)	b) Bajas y enajenaciones		0,00	
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
	12. Otras partidas no ordinarias		0,00	
773, 778	a) Ingresos		0,00	
(678)	b) Gastos		0,00	
	II Resultado de las operaciones no financieras (I + 11+12)		5.313,87	
762,769	13. Ingresos financieros		0,00	
(662), (669)	14. Gastos financieros		0,00	
797, (697), (667)	15. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		0,00	
	III Resultado de las operaciones financieras (13+14+15)		0,00	
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		5.313,87	
	(+/-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			

III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto

III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

EJERCICIO 2018

18533 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN PAMPLONA

(euros)

Descripcion	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. SUBVENCIONES RECIBIDAS	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1	2.3.b	440.589,60	1.146.883,26	0,00	1.587.472,86
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	2.3.b, d	-440.589,60	428.166,51	0,00	-12.423,09
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)	2.3.b, c, d	0,00	1.575.049,77	0,00	1.575.049,77
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	-72.294,29	0,00	-72.294,29
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	5.313,87	0,00	5.313,87
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto	2.3.f	0,00	-77.608,16	0,00	-77.608,16
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		0,00	1.502.755,48	0,00	1.502.755,48

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2018

(euros)

18533 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN PAMPLONA

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		2.367.278,67	
1. Ingresos tributarios		0,00	
2. Transferencias y subvenciones recibidas		1.968.128,01	
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		185.969,61	
4. Intereses cobrados		0,00	
5. Otros Cobros		213.181,05	
B) Pagos		2.295.778,40	
6. Gastos de personal		706.503,72	
7. Transferencias y subvenciones concedidas		102.831,51	
8. Aprovisamientos		107.809,45	
9. Otros gastos de gestión		1.176.896,70	
10. Intereses pagados		0,00	
11. Otros pagos		201.737,02	
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		71.500,27	
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		0,00	
1. Venta de inversiones reales		0,00	
2. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	
D) Pagos:		42.136,26	
3. Compra de inversiones reales		42.136,26	
4. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-42.136,26	
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	
2. Préstamos recibidos		0,00	
3. Otras deudas		0,00	
G) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E+F-G)		0,00	
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		73,61	
J) Pagos pendientes de aplicación		220,99	
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		-147,38	
V. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV)		29.216,63	
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		864.350,63	
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		893.567,26	

CUENTAS ANUALES 2018

MEMORIA ECONÓMICA



1.- ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

1.1 Norma de creación del Centro Asociado

1. Historia y evolución:

El Centro Asociado de la UNED en Pamplona se constituye, inicialmente, como Centro Asociado de la UNED en Navarra en virtud de Orden Ministerial de fecha 13 de octubre de 1973. Con sede en Pamplona, dicho Centro Asociado es creado, asimismo, atendiendo a lo dispuesto en el Decreto 211/74, de 25 de octubre y mediante un convenio firmado con fecha 10 de octubre de 1973 entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), la Universidad de Navarra y la Diputación Foral de Navarra.

Posteriormente, con fecha 25 de junio de 1982, dicho convenio es revisado por la UNED y la Diputación Foral de Navarra y más tarde, con fecha 26 de agosto de 1998, tiene lugar la firma de un convenio ulterior en las condiciones que establecía el entonces vigente Real Decreto 1317/1995, de 21 de julio, por el que el Centro Asociado de Pamplona pasaba a integrar la Red Básica de Centros Asociados de la UNED.

Finalmente, con motivo de los cambios operados a partir del ejercicio 2013 en la normativa reguladora del sector público, se firma el 22 de noviembre de 2016 un nuevo convenio entre la UNED y el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra por el que se le otorga al Centro Asociado de la UNED en Pamplona de unos nuevos Estatutos. Este último convenio es ratificado por el Consejo de Gobierno de la UNED en reunión de la Comisión Permanente celebrada el 28 de febrero de 2017.

2. Otros aspectos jurídicos básicos:

- a) Entidad constituida y denominación: A raíz de lo anterior, se constituye una entidad pública que recibe el nombre de Consorcio Universitario “Centro Asociado de la UNED en Pamplona”.
- b) Composición del Consorcio: El Consorcio está constituido por el Gobierno de Navarra y la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).
- c) Vigencia y duración del Consorcio: La duración del Consorcio es por tiempo indefinido.

CUENTAS ANUALES 2018

MEMORIA ECONÓMICA



- d) Domicilio Social: A efectos legales, el Consorcio está domiciliado en la carretera del Sadar, s/n de Pamplona (Edificio de “El Sario”).

- e) Ámbito territorial: El ámbito territorial del Centro Asociado comprende la Comunidad Foral de Navarra.

1.2 Actividad principal, régimen jurídico, económico-financiero y de contratación

1. Actividad principal:

- a) Objeto: El Consorcio tiene por objeto el sostenimiento económico del Centro Asociado a la UNED de Pamplona que, en su condición de unidad de la estructura académica de la UNED, tiene como finalidad principal la de servir de apoyo a la Enseñanza Superior así como la de colaborar en el desarrollo cultural del entorno. Ello sin perjuicio de realizar otras actividades directamente relacionadas con los objetivos antes expresados y que pueda acordar su Junta Rectora.

- b) Actividad principal: Aunque ya ha sido descrita de forma genérica en el objeto, la actividad principal del Consorcio tal y como figura en su Misión es la educación superior, mediante la modalidad de aprendizaje semipresencial y a distancia, así como el desarrollo profesional y cultural de mayor interés social.

2. Régimen jurídico:

- a) Naturaleza: El Consorcio Universitario del Centro Asociado de la UNED de Pamplona es una entidad de derecho público dotada de personalidad jurídica propia y diferenciada. Asimismo, dispone de capacidad de obrar para la realización de sus objetivos. Se encuentra constituida por las administraciones y entidades a las que anteriormente se ha hecho referencia.

- b) Adscripción: El Consorcio se encuentra adscrito a la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y, por ende, tiene la condición de Medio Propio (MP) de la UNED.

- c) Régimen jurídico general: Como consecuencia de ello, el Consorcio forma parte, a través de la UNED, del sector público institucional. Además, se clasifica como sector público administrativo a efectos del artículo 3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria y se rige, igualmente, por la normativa universitaria. Finalmente, con carácter supletorio le resulta de aplicación la normativa pública estatal y de Régimen Local, especialmente la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

CUENTAS ANUALES 2018

MEMORIA ECONÓMICA



- d) Régimen de impugnación de actos: Derivado de lo anterior, los actos del Consorcio son impugnables ante los tribunales de la jurisdicción contencioso-administrativa salvo que, por la naturaleza concreta del acto de que se trate, sea de aplicación otra instancia o jurisdicción.

3. Régimen económico-financiero:

- a) Cuestiones generales: Tal y como determina el artículo 122.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público, el Consorcio está sujeto al régimen de presupuestación, contabilidad y control de la UNED por ser la administración a la que se encuentra adscrita. Ello sin perjuicio de su sujeción a lo previsto en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril.
- b) Financiación: La financiación del Consorcio se lleva a cabo a través de las aportaciones de las administraciones consorciadas que se comprometen a cubrir todos los gastos correspondientes al presupuesto anual ordinario de funcionamiento del Centro Asociado. Para ello, dichas administraciones consorciadas se han comprometido, mediante la firma de los Estatutos, a incluir anualmente en sus presupuestos ordinarios las partidas necesarias para subvencionar la totalidad de los gastos del Centro.

No obstante lo anterior, el Consorcio dispone de algunas otras fuentes de financiación de carácter menor que tienen la consideración de adicionales e incluso propias.

- c) Presupuestos: Mediante acuerdo de la Junta Rectora de 16 de enero de 2018 se aprobaron los Presupuestos del Consorcio para el año 2018 que incluyeron la previsión de ingresos y gastos así como las normas de ejecución presupuestaria.
- d) Auditorías: Las cuentas anuales correspondientes al Consorcio son, de conformidad con lo regulado en sus Estatutos, objeto de informe por parte de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) el cual es incorporado a las propias cuentas anuales y remitido a la UNED para su unión a las de esta, sin perjuicio del régimen de gestión que pueda establecer la Junta Rectora.

4. Régimen de contratación:

El Consorcio Universitario del Centro Asociado de la UNED de Pamplona, en su condición de entidad de derecho público dotada de personalidad jurídica propia y diferenciada que se encuentra adscrita, a su vez, a la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) se rige, de conformidad con lo establecido en el artículo 3.d de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, por la Ley de Contratos del Sector Público.

Respecto de los tipos de contratos contemplados en la citada ley 9/2017, de 8 de noviembre, cabe reseñar que, atendiendo al objeto o actividad que realiza esencialmente el Centro Asociado de la UNED en Pamplona, los tipos de contratos utilizados con mayor frecuencia son el de obras, suministro y servicios (artículos 14, 16 y 17 respectivamente de la Ley de Contratos del Sector Público).

CUENTAS ANUALES 2018

MEMORIA ECONÓMICA



La adjudicación de los contratos se realiza ordinariamente observando distintos criterios en función del objeto del contrato y atendiendo, con carácter general, a la mejor relación calidad-precio tal y como exige la normativa de aplicación.

En lo relativo a los procedimientos de adjudicación utilizados procede destacar que, si bien atendiendo a los posibles objetos de los contratos y a las características de los mismos, los más habituales suelen ser el procedimiento negociado y el contrato menor.

1.3 Principales fuentes de ingresos.

Para poder desarrollar dicha actividad y cumplir, por tanto, con su finalidad, el Consorcio se encuentra financiado casi en su totalidad por las entidades consorciadas (87.75 % según datos de la ejecución presupuestaria del ejercicio 2018). El resto de ingresos son obtenidos a raíz de la prestación directa de servicios educativos (3.23 %), la venta de material académico realizada por la librería del Centro (5.54 %), transferencias corrientes de familias e instituciones sin fines de lucro (3,29 %), rentas de bienes inmuebles (0,18 %) y otros ingresos diversos de pequeña índole (0,01 %).

DETALLE DE INGRESOS		2.126.695,62 €	100,00 %	100,00 %
Aportaciones Entidades Consorciadas		1.866.226,01 €	87,75 %	87,75%
1	Sede Central de la UNED	683.805,99 €	32,15 %	87,75 %
2	Gobierno de Navarra	1.182.420,02 €	55,60 %	
Prestación directa de servicios educativos		68.670,25 €	3,23 %	3,23 %
1	Precios públicos – Matrículas cursos y actividades	65.065,00 €	3,06 %	3,23 %
2	Venta de fotocopias	2.335,25 €	0,11 %	
3	Otra prestación de servicios	1.270,00 €	0,06 %	
Venta de material de librería		117.771,79 €	5,54 %	5,54 %
Transferencias de instituciones sin fines de lucro		70.000,00 €	3,29 %	3,29 %
1	Convenio Fundación La Caixa - Can	70.000,00 €	3,29 %	3,29 %
Rentas de bienes inmuebles – arrendamiento de aulas		3.840,00 €	0,18 %	0,18 %
Otros ingresos diversos		187,57 €	0,01 %	0,01 %

1.4 Consideración fiscal

Desde el punto de vista **fiscal**, el Consorcio realiza y declara las correspondientes retenciones en el I.R.P.F del Personal de Administración y Servicios (PAS), profesorado tutor y profesionales independientes que realizan colaboraciones con el Centro Asociado (cursos, conferencias, prácticas, talleres, etc). Asimismo, como consecuencia de la actividad comercial realizada en la librería, se declara y liquida el I.V.A. de las operaciones efectuadas mediante la compra y venta de material académico. También es objeto de dicho impuesto los importes obtenidos a través del

CUENTAS ANUALES 2018

MEMORIA ECONÓMICA



arrendamiento de aulas a otras instituciones. Derivado de lo anterior, el Consorcio es sujeto pasivo del Impuesto de Actividades Económicas (IAE).

Dado lo anterior y teniendo presente que a efectos legales, el Consorcio está domiciliado en la carretera del Sadar, s/n de Pamplona (Edificio de El Sario) la normativa que le resulta de aplicación en el ámbito fiscal es la siguiente:

- Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas:
 - Decreto Foral Legislativo 4/2008, de 2 de junio.
 - Decreto Foral 174/1999, de 24 de mayo.

- Impuesto sobre el Valor Añadido:
 - Ley Foral 19/1992, de 30 de diciembre.
 - Decreto Foral 86/1993, de 8 de marzo.

- Impuesto de Actividades Económicas:
 - Ley Foral 7/1996, de 28 de mayo.
 - Decreto Foral 614/1996, de 11 de noviembre.

1.5 Estructura organizativa básica

Respecto a la **estructura organizativa básica**, tal y como se ha indicado anteriormente, el Consorcio Universitario está constituido por el Gobierno de Navarra y la UNED. El **máximo órgano** de dirección, administración y representación ante terceros del Consorcio es su **Junta Rectora** que está constituida por 11 miembros:

CUENTAS ANUALES 2018

MEMORIA ECONÓMICA



- 4 personas en representación de la UNED
- 3 personas en representación del Gobierno de Navarra
- 1 Directora del Centro Asociado
- 1 Representante de los Profesores Tutores
- 1 Representante de Estudiantes
- 1 Representante del Personal de Administración y Servicios (PAS)

A estas personas se les suma, con voz pero sin voto, la **Secretaria General** del Centro Asociado que lo es también de este órgano colegiado.

Con independencia de las responsabilidades y funciones asignadas por los Estatutos del Consorcio a su Junta Rectora, quedando éstas reguladas en el artículo 13.2 de dicha norma, el Centro Asociado deposita en la figura de la **Directora** del Centro la gestión operativa del mismo encargándose, además y entre otras atribuciones, del cumplimiento de los acuerdos de los órganos de gobierno.

Para cumplir con su Misión y prestar un servicio de calidad al estudiante, la Junta Rectora y, especialmente, el Equipo Directivo se sirve de una **plantilla** de aproximadamente 112 profesores tutores y de forma estable de 16 miembros del Personal de Administración y Servicios (PAS) sin contar con el Equipo Directivo.

Con este personal, tal y como puede observarse en el organigrama que se adjunta a la presente memoria, el Centro Asociado presta los siguientes servicios:

- Gestión Académica
 - Coordinación Académica
 - Profesorado Tutor
- Servicio de Atención al Estudiante
 - Secretaría – Información
 - Uned Senior
 - Extensión Universitaria
 - Uned Solidaria

CUENTAS ANUALES 2018

MEMORIA ECONÓMICA



- Servicio de Librería
- Servicio de Biblioteca
- Servicios Informáticos
- Servicio de Comunicación
- Servicio de Conserjería

1.6 Principales responsables del Centro Asociado

a. Gobierno del Consorcio: Corresponde a los siguientes órganos:

- Junta Rectora: Es el máximo órgano de dirección, administración y representación ante terceros. Su composición es la indicada en el apartado referente a la “estructura organizativa básica”.
- Presidente/a: La Presidencia del Consorcio la ostenta el Vicerrector de Centros Asociados de la UNED y, en su caso, el Consejero de Educación del Gobierno de Navarra. Sus atribuciones están reguladas en el artículo 14 de los Estatutos del Consorcio.
- Vicepresidente/a: Sustituye al Presidente en casos de vacante, ausencia o enfermedad.

b. Gestión del Centro Asociado: El Equipo Directivo se encuentra formado por los siguientes miembros:

- Director/a: Como se ha indicado en un apartado anterior le corresponde la gestión operativa del Centro Asociado dando cuenta de ella a la Junta Rectora. Sus funciones vienen establecidas en el artículo 21 de los Estatutos del Consorcio y en el artículo 26 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado (ROFCA).
- Secretario/a General: Se trata de un cargo de confianza de la Dirección cuya regulación se encuentra en los artículos 23 de los Estatutos del Consorcio y 27 y siguientes del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado (ROFCA).
- Gerente – Administrador/a: Al igual que el anterior, se trata de un cargo de confianza de la Dirección del Centro cuya regulación y funciones se encuentran recogidas en el artículo 24 de los Estatutos del Consorcio y en el Anexo I (De la Gerencia) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado (ROFCA).

1.7 Número medio de empleados

CUENTAS ANUALES 2018

MEMORIA ECONÓMICA



Atendiendo a la categoría profesional y el sexo de los trabajadores/as la plantilla del Centro Asociado está estructurada de la siguiente forma:

SEXO	TIPO	CATEGORÍA	Ejercicio 2018		31-12-2018	
Mujeres	Funcionario	Com. Serv.	1,0	13,0	1,0	12,5
	Laboral	Grupo I	1,0		1,0	
		Grupo II	2,7		2,6	
		Grupo III	6,0		6,0	
		Grupo IV	2,3		2,0	
Hombres	Funcionario	Com. Serv.	0,0	6,2	0,0	6,0
	Laboral	Grupo I	1,0		1,0	
		Grupo II	0,0		0,0	
		Grupo III	2,0		2,0	
		Grupo IV	3,2		3,0	
Total número medio de empleados			19,2	18,5		

1.8 Entidad de la que depende el Centro Asociado

Tal y como se ha indicado en el apartado relativo al régimen jurídico de la presente memoria, así como atendiendo a lo establecido en los artículos 4 a 8 de los Estatutos del Consorcio Universitario del Centro Asociado de la UNED en Pamplona, ratificados por la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) en su sesión de fecha 28 de febrero de 2017, y en cumplimiento de lo regulado en el artículo 120 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público, el Centro Asociado de la UNED en Pamplona se encuentra adscrito a la UNED.

CUENTAS ANUALES 2018

MEMORIA ECONÓMICA



2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales aportadas junto a la presente memoria y conformadas por balance, cuenta del resultado económico-patrimonial, estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo, reflejan la imagen fiel del patrimonio del Consorcio Universitario del Centro Asociado de la UNED en Pamplona, así como de su situación financiera y de su resultado económico patrimonial.

Dichas cuentas anuales, formuladas a partir de los registros contables de la entidad a 31 de diciembre de 2018, serán sometidas a la aprobación de la Junta Rectora en su condición de máximo órgano de dirección, administración y representación ante terceros, de conformidad con lo estipulado en los artículos 13.2 y 21 de los citados Estatutos.

Asimismo, reseñar que el régimen de presupuestación, contabilidad y control aplicable al Consorcio es el de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) por estar adscrito a ella. Con motivo de lo anterior, las presentes cuentas anuales han sido formuladas, igualmente, atendiendo a los principios y criterios contables recogidos en la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a los Centros Asociados de la UNED, aprobada mediante Resolución de 10 de octubre de 2018 de la Intervención General de la Administración del Estado.

2.2 Comparación de la información

En lo relativo a este apartado, cabe señalar que se ha cumplido con lo determinado en la Disposición Transitoria Segunda de la citada Resolución de 10 de octubre de 2018 sobre la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a los Centros Asociados de la UNED que textualmente recoge:

“Las primeras cuentas anuales que se formen aplicando la adaptación del PGCP para los centros asociados de la UNED se deberán elaborar con los siguientes criterios:

No se reflejarán en ninguno de los estados que incluyan información comparativa las cifras relativas al ejercicio o ejercicios anteriores.”

CUENTAS ANUALES 2018

MEMORIA ECONÓMICA



No obstante lo anterior, se aporta a la presente memoria como anexo a la misma, el balance y la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio 2017 en cumplimiento de lo establecido en el párrafo tercero de dicha Disposición Transitoria que establece: *“Sin perjuicio de lo anterior, en la memoria de dichas cuentas anuales se reflejará el balance y la cuenta del resultado económico patrimonial incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior.”*

2.3 Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables: razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores.

La formulación de las cuentas anuales del Consorcio correspondientes al ejercicio 2018, conforme a la Resolución de 10 de octubre de 2018, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a los centros asociados de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (BOE número 255, de 22 de octubre de 2018), ha supuesto significativas diferencias en los criterios contables aplicados este ejercicio en relación con los aplicados en ejercicios anteriores.

De igual manera, ha resultado definitiva, de cara a la formulación de las cuentas anuales de 2018, la Resolución Rectoral de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de 26 de febrero de 2019, por la que se dictan instrucciones contables para los Centros Asociados en relación a dicha adaptación del Plan General de Contabilidad Pública.

Finalmente, para la formulación de las presentes cuentas anuales se ha tenido, asimismo, en consideración los informes de auditoría y de recomendaciones de control interno e información adicional (IRCIA) relativos a las cuentas del ejercicio 2017 y emitidos por la Intervención Regional de Navarra.

Los cambios de criterios contables más significativos han sido los siguientes:

- a. Se han suprimido los subgrupos contables 40, 41, 43 y 44 de acreedores y deudores presupuestarios, creándose los subgrupos 42 “acreedores varios” y 46 “deudores varios”.
- b. Se ha cumplido con lo observado en el informe de auditoría de la Intervención Regional de Navarra en relación con la Disposición Transitoria Primera de la adaptación del PGCP en lo relativo a traspasar el importe de la cuenta 100 “Patrimonio” a la cuenta 120 “Resultados de ejercicios anteriores” al no poder disponer de información suficiente que justificase dicha aportación inicial.

CUENTAS ANUALES 2018

MEMORIA ECONÓMICA



- c. Se ha cumplido, igualmente, con lo observado en el informe de auditoría de la Intervención Regional de Navarra en lo relativo a traspasar el importe de la cuenta 136 “Ajustes por cambio de valor” a la cuenta 120 “Resultados de ejercicios anteriores” al no aplicarse el modelo de revalorización en la valoración posterior del inmovilizado.
- d. También se ha cumplido con lo observado en el informe de auditoría de las cuentas del ejercicio 2017 en relación a una serie de obras activables. Con motivo de ello, se ha analizado el contenido de dichas obras por valor de 13.468,53 € (cuenta 211) y se ha considerado inversión (cuenta 216) un importe de 1.045,44 € dando traslado de la diferencia (12.423.09 €) a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores (cuenta 120) y minorando, por tanto, la cuenta de “otro inmovilizado material”.
- e. En lo relativo al edificio en el que encuentra su sede el Consorcio Universitario del Centro Asociado de la UNED en Pamplona cabe reseñar que se ha seguido las pautas establecidas en el informe de auditoría emitido por la Intervención General de Navarra en relación a las cuentas del ejercicio 2017 y se ha procedido, por tanto, a aplicar lo recogido en la nueva adaptación del PGCP a los Centros Asociados de la UNED e incluir un gasto anual en concepto de arrendamiento de 34.510,35 € que resultan de la estimación del valor catastral del edificio y los años de cesión del mismo al Consorcio, reflejándose en la contabilidad, asimismo, un ingreso por el mismo importe y en concepto de subvención en la cuenta de resultado económico patrimonial.
- f. Se ha llevado a cabo una revisión del inventario existente así como una revisión de la valoración efectuada por la empresa externa contratada en el ejercicio anterior al objeto de proporcionar una información contable fiable. Para ello se ha tenido en cuenta todas las adquisiciones obrantes en la contabilidad del Centro Asociado en relación al capítulo de inversiones y se han aplicado las siguientes modificaciones:
- Reclasificación del inmovilizado material tal y como puede apreciarse en el Libro Diario y en el Documento “F4 – Inmovilizado material” que se adjunta a la presente memoria.
 - Aplicación de nuevos coeficientes de amortización siguiendo las instrucciones emitidas por la UNED en su Resolución Rectoral relativa a las instrucciones contables para los Centros Asociados en relación a la adaptación del PGCP.
 - Lo anterior ha supuesto, por ende, recalcular las amortizaciones en función de la clasificación del inmovilizado.

CUENTAS ANUALES 2018

MEMORIA ECONÓMICA



- g. Por último, reseñar que no se ha llevado a cabo en el ejercicio 2018 lo indicado en la citada Resolución Rectoral en lo referente a las subvenciones finalistas recibidas de la UNED y consistente en que las mismas pasen por una cuenta del grupo 5. El motivo de su no aplicación radica en el hecho de que el Centro Asociado de la UNED en Pamplona ha procedido en dichos casos a abonar a los interesados los importes con antelación a la recepción de los mismos por parte de la UNED.

2.4 Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos

Todos los cambios llevados a cabo en la contabilidad del ejercicio 2018 han sido reflejados en el apartado anterior.

CUENTAS ANUALES 2018

MEMORIA ECONÓMICA



3.-NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

Las normas de reconocimiento y valoración aplicadas son las previstas en la segunda parte de la Resolución de 10 de octubre de 2018, de la Intervención General de la Administración del Estado por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a los Centros Asociados de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

3.1 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición que comprende su precio de compra, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, así como cualquier coste directamente relacionado con la compra o puesta en condiciones de servicio del activo para el uso al que está destinado.

La amortización se realiza por el método lineal en función de la vida útil estimada y se inicia a partir del momento del registro de la factura en la contabilidad. No obstante lo anterior, como excepción al criterio general, en el inmovilizado correspondiente a la cuenta 219 (Otro inmovilizado material) y consistente en la adquisición de **fondos bibliográficos** para el Servicio de Biblioteca la amortización se lleva a cabo a partir del ejercicio siguiente al que se ha efectuado la compra de los mismos y por el total de la adquisición efectuada con carácter anual.

Los porcentajes anuales de amortización aplicados han sido los sugeridos por la Sede Central de la UNED por ser la entidad a la que se encuentra adscrita el Consorcio Universitario. Dichos porcentajes anuales son los siguientes:

CUENTA	DENOMINACIÓN	% AMOR.
210	Terrenos y bienes naturales	0 %
211	Construcciones	2 %
214	Maquinaria y utillaje	10 %
216	Mobiliario	10 %
217	Equipos para procesos de información	20 %
218	Elementos de transporte	10 %
219	Otro inmovilizado material (fondos bibliográficos)	10 %

3.2 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente y con carácter general atendiendo a los mismos criterios establecidos para el inmovilizado material sin perjuicio de lo recogido en la adaptación del PGCP en lo referente a los desembolsos posteriores.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

La amortización de este tipo de inmovilizado se realiza igualmente por el método lineal de la vida útil estimada a contar desde el momento en el que se pone en funcionamiento.

El porcentaje anual de amortización a aplicar para este tipo de activos es el sugerido por la Sede Central de la UNED:

CUENTAS ANUALES 2018

MEMORIA ECONÓMICA



CUENTA	DENOMINACIÓN	% AMOR.
206	Aplicaciones informáticas	20 %

3.3 Arrendamientos

En el ámbito de los ingresos se consideran aquellos devengados por el alquiler de bienes muebles e inmuebles cedidos para el uso o disposición de terceros.

Este tipo de ingresos, derivados del arrendamiento de espacios a terceros, son objeto de liquidación del Impuesto del Valor Añadido (IVA).

Por otro lado comprende, también, los derivados de todo tipo de concesiones y aprovechamiento especiales que el Centro Asociado pueda percibir. En este caso se ha tenido en consideración la norma de reconocimiento y valoración 11ª.2 de la Resolución del 10 de octubre de 2018 referente a las "adscripciones y otras cesiones gratuitas de uso de bienes y derechos" considerándose la cesión del edificio por no estar debidamente documentada un gasto por arrendamiento y, a su vez, un ingreso por subvención.

3.4 Permutas

Sin contenido

3.5 Activos y pasivos financieros

Sin contenido

3.6 Existencias

Las existencias de material didáctico para la venta se valoran al precio de adquisición. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor una vez deducidos los descuentos y habiendo tenido en cuenta los gastos de carácter adicional que son necesarios para que las existencias se encuentren ubicadas en el Servicio de Librería para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Para las existencias afectas a depreciaciones reversibles se dota la correspondiente provisión al cierre del ejercicio.

CUENTAS ANUALES 2018

MEMORIA ECONÓMICA



3.7 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, únicamente se contabilizan los beneficios realizados a fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

3.8 Provisiones

Sin contenido

3.9 Transferencias y subvenciones

a. RECIBIDAS:

1. Transferencias corrientes: Son aquellas recibidas sin contraprestación directa y que están destinadas a la financiación de operaciones o actividades no singularizadas. Se registran en el ejercicio atendiendo al principio de devengo y se contabilizan en la cuenta 750.
2. Subvenciones para gastos no financieros del ejercicio: Son aquellas recibidas para financiar operaciones corrientes concretas y específicas devengadas en el ejercicio. Se contabilizan en la cuenta 751.

b. CONCEDIDAS:

1. Transferencias: Sin contenido
2. Subvenciones: Suponen una entrega dineraria o en especie sin contraprestación directa por parte de los beneficiarios, destinándose a un fin, propósito, actividad o proyecto específico con la obligación por parte del beneficiario de cumplir las condiciones y requisitos que se hubieran establecido o en caso contrario proceder a su reintegro. Se registran en el ejercicio atendiendo al principio de devengo y se contabilizan en la cuenta 651.

CUENTAS ANUALES 2018

MEMORIA ECONÓMICA



V.Resumen de la Memoria.

V.4 Inmovilizado Material.

EJERCICIO 2018

18533 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN PAMPLONA

(euros)

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCION	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210, (2810), (2910)	0,00		0,00		0,00		0,00	
2. Construcciones								
211, (2811), (2911)	887.061,42		0,00		887.061,42		0,00	
3. Bienes del patrimonio histórico								
213, (2813), (2913)	0,00		0,00		0,00		0,00	
4. Otro inmovilizado								
214,215,216,217,218,219, (2814), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2916), (2917), (2918), (2919)	790.576,83	29.946,64	1.773.481,40		0,00		2.363.609,84	230.395,03
5. Inmovilizaciones en curso								
230, 231, 233, 234, 237	0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	1.677.638,25	29.946,64	1.773.481,40		887.061,42		2.363.609,84	230.395,03

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

Los coeficientes de amortización utilizados en los diferentes tipos de elementos han sido determinados por la UNED en su Resolución Rectoral de 26 de febrero de 2019 la cual es de obligado cumplimiento por los Consorcios Universitarios de los Centros Asociados de la UNED al estar adscritos a ella.

Dicha Resolución Rectoral, a pesar de ser firmada en febrero de 2019, determina en su parte introductoria que su contenido sea aplicado en el ejercicio 2018. Por ello, se ha actualizado y revisado la amortización acumulada del inmovilizado atendiendo a los nuevos coeficientes de amortización que son los siguientes:

Cuenta 214	Maquinaria y utillaje	10 %
Cuenta 216	Mobiliario	10 %
Cuenta 217	Equipos para procesos de información	20 %
Cuenta 219	Otro inmovilizado material (Fondos bibliográficos)	10 %

Aunque el edificio en el que tiene su sede el Centro Asociado se encuentra cedido, dado que dicha cesión de uso no se encuentra suficientemente documentada y atendiendo a lo sugerido por la Intervención Regional en su auditoría de cuentas del ejercicio 2017 en relación con la Resolución de 10 de octubre de 2018, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a los centros asociados de la UNED, no se ha considerado dicha cesión como activo sino que ha sido contabilizada como un gasto atendiendo a su naturaleza y un ingreso por subvención en la cuenta de resultados (Norma de reconocimiento y valoración 11ª).

En lo relativo a la valoración de este inmovilizado cabe remitirse a lo referido en el apartado 2.3.f del punto 2 de la Memoria "Bases de presentación de las cuentas".

V.6 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2018

18533 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN PAMPLONA

(euros)

F.6.1. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre:

Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

1.- Transferencias corrientes recibidas:

a) Del Gobierno de Navarra:

- Resolución 57/2018, de 7 de febrero, de la Directora General de Universidades y Recursos Educativos, por la que se dispone el abono de 290.365,55 € para la financiación de gastos de funcionamiento (Trimestre 1)
- Resolución 219/2018, de 20 de abril, de la Directora General de Universidades y Recursos Educativos, por la que se dispone el abono de 290.365,55 € para la financiación de gastos de funcionamiento (Trimestre 2)
- Resolución 442/2018, de 22 de junio, de la Directora General de Universidades y Recursos Educativos, por la que se dispone el abono de 290.365,55 € para la financiación de gastos de funcionamiento (Trimestre 3)
- Resolución 673/2018, de 28 de septiembre, de la Directora Gral. de Universidades y Recursos Educativos, por la que se dispone el abono de 290.365,56 € para financiar gastos de funcionamiento (Trimestre 4)

b) De la Sede Central de la UNED:

- Acuerdo de Consejo de Gobierno de la UNED de fecha 12 de diciembre de 2017 por el que se aprueba la distribución de la financiación básica para los Centros Asociados de la UNED (primera parte de 2018: 270.043,02 € y segunda parte de 2018: 135.021,51 €).
- Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la UNED de fecha 26 de septiembre de 2018 por el que se aprueba la distribución de la financiación ordinaria para los Centros Asociados de la UNED (tercera parte de 2018: 231.798,95 €).
- Acuerdo de Consejo de Gobierno de la UNED de fecha 6 de marzo de 2018 por el que se aprueba el pago a cuenta sobre la liquidación definitiva del CUID por un importe de 19.830,61 €.
- Acuerdo de Consejo de Gobierno de la UNED de fecha 3 de julio de 2018 por el que se aprueba el pago de la liquidación definitiva del CUID relativa al curso académico 2017/2018 (matrícula semipresencial: 15.421,65 € y matrícula en línea: 8.540,25 €).

2.- Subvenciones relevantes recibidas:

a) Del Gobierno de Navarra:

- Resolución 536/2018, de 9 de agosto, de la Directora General de Universidades y Recursos Educativos, por la que se dispone un gasto de 25.000 € a favor del Centro Asociado de la UNED en Pamplona para el desarrollo de los XVIII Cursos de Verano de las Universidades Navarras. Cabe reseñar, en este caso, que tras la justificación económico-documental efectuada por parte del Centro Asociado el ingreso final de dicha subvención fue de 18.585,31 € por lo que contablemente se realizó una anulación parcial de la subvención por importe de 6.414,69 €.

b) De Fundación Bancaria "La Caixa" y Fundación Caja Navarra:

- Convenio de colaboración de fecha 17 de mayo de 2017 para favorecer el proyecto "acciones estratégicas para el desarrollo de la investigación universitaria" durante el periodo 2017-2021. Dicho convenio determina en su cláusula tercera que la dotación para el ejercicio 2018 será de 70.000 €.

F.6.2.1. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
Acuerdo Comisión Valoración 07/05/2018 - Proyectos Investigación 2018/2019	Favorecer el desarrollo de actividades de carácter científico y promover la investigación	68.500,00	0,00	
Acuerdo Dirección 28/09/2018 convocando 5 Becas de Colaboración de Estudiantes 2018/2019	Fomentar la formación y participación del estudiante en la mejora de los servicios del Centro	22.106,00	0,00	
Acuerdo Comisión Valoración 01/03/2018 - Premio Mejor Expediente Académico	Reconocer al estudiante que presente el mejor expediente académico	1.200,00	0,00	

V.6 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2018

18533 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN PAMPLONA

(euros)

F.6.2.1. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
Acuerdo Comisión Valoración 20/03/2018 - Premios de Fotografía y Ensayo	Premio de Fotografía y Ensayo (Curso académico 2017/2018)	1.600,00	0,00	
Acuerdo Comisión Valoración 17/12/2018 - Beca UNED Solidaria	Ayudar al estudiante en la exención total o parcial del pago de los precios públicos de su matrícula	800,00	0,00	
Convenio UNED Pamplona - Universidad de Navarra (Beca PIE) 30/04/2018	Facilitar al estudiante el desarrollo de prácticas de postgrado de iniciación a la empresa	2.350,00	0,00	
TOTAL		96.556,00	0,00	

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Convocatoria de Proyectos de Investigación: Dirigida a profesores-tutores y estudiantes del Centro Asociado de la UNED en Pamplona que pueden participar individualmente o formando equipo de investigación. En el ejercicio 2018 se han llevado a cabo pagos correspondientes a la convocatoria de proyectos de investigación efectuada en el año 2017 (Curso académico 2017-2018) por importe de 29.750 €, así como a la convocatoria de proyectos de investigación efectuada en el año 2018 (Curso académico 2018-2019) por importe de 32.725 €.

Convocatoria de Becas de Colaboración para Estudiantes: Dirigida a los estudiantes del Centro Asociado matriculados durante el mismo curso académico para el que se oferta la beca de colaboración. Salvo prórroga de la misma atendiendo a las circunstancias reflejadas en las bases de la convocatoria las becas de colaboración tienen una duración de 7 meses que van del 1 de noviembre al 31 de mayo. En el ejercicio 2018 se han llevado a cabo pagos correspondientes a la convocatoria de becas de colaboración efectuada en el año 2017 (Curso académico 2017-2018) por importe de 34.332.50 € así como a la convocatoria de becas de colaboración efectuada en el año 2018 (Curso académico 2018-2019) por importe de 7.116 €.

F.6.2.2. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

No hay información que aportar en relación con este apartado

F.6.2.3. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

No hay información que aportar en relación con este apartado

F.6.2.4. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

No hay información que aportar en relación con este apartado

V.6 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2018

18533 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN PAMPLONA

(euros)

F.6.3. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

En lo referente al apartado de ingresos:

Con independencia de las transferencias y subvenciones recibidas, el Centro Asociado dispone como fuente importante de ingresos la derivada de la venta de material didáctico en el Servicio de Librería. Esta venta consiste en poner al servicio del estudiante la adquisición de guías, manuales y bibliografía (básica y complementaria) necesaria para cursar sus estudios y determinada por los diferentes equipos docentes de la Sede Central de la UNED. En el ejercicio 2018 los ingresos por tal concepto supusieron 117.771,79 €.

Por otra parte, el Centro Asociado lleva a cabo una serie de actividades culturales y formativas de carácter no reglado encaminadas a satisfacer una demanda externa de formación. Dichas actividades se distribuyen en tres grandes grupos: UNED Senior (formación para mayores), Cursos ordinarios de extensión universitaria y Cursos de Verano. En el ejercicio 2018 los ingresos por matrícula en algunas de dichas actividades supusieron un total de 65.065 €.

En lo referente al apartado de gastos:

La figura del profesor tutor se encuentra con carácter general regulada en el Real Decreto 2005/1986, de 25 de septiembre, sobre el Régimen de la función tutorial en los Centros Asociados de la UNED. Dicha normativa se completa, asimismo, con otra de carácter interno emanada desde la propia Sede Central de la UNED (Reglamento de Selección del Profesorado Tutor de la UNED, de la concesión y revocación de la venia docendi y vinculación con los Centros Asociados, aprobado por Consejo de Gobierno de 4 de mayo de 2011, y el Estatuto del Profesor Tutor de la UNED aprobado por Consejo de Gobierno de 30 de abril de 2013).

Dado que la vinculación de los profesores tutores con los Centros Asociados es exclusivamente académica y no laboral (dicha vinculación tiene, por su propia naturaleza, carácter discontinuo y temporal), la retribución global de los mismos durante el ejercicio 2018 y que asciende a un total de 805.637,02 € ha sido contabilizada en el subgrupo 62 cumpliendo así con lo pautado por la Sede Central de la UNED en su Resolución Rectoral de 26 de febrero de 2019 (para ser aplicada en cuentas del 2018) que conlleva instrucciones contables a los Centros Asociados en relación a la adaptación del PGCP a los propios Centros Asociados de la UNED.

V.7 Provisiones y Contingencias

EJERCICIO 2018

18533 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN PAMPLONA

(euros)

F.7.1.a) Provisiones: Análisis del movimiento de cada partida del Balance

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
14				
A corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
58				

F.7.1 Provisiones: apartados b),c) y d)

b) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.

c) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.

d) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

No hay información que aportar en relación con este apartado

V.9 Indicadores financieros y patrimoniales

EJERCICIO 2018

18533 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN PAMPLONA

(euros)

			Fondos líquidos	893.567,26		
a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	1.028,39	:	-----			
			Pasivo corriente	86.889,57		
			Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	893.567,26	+	270.137,83
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	1.339,29	:	-----			
			Pasivo corriente	86.889,57		
			Activo Corriente	1.353.173,78		
c) LIQUIDEZ GENERAL	1.557,35	:	-----			
			Pasivo corriente	86.889,57		
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente	86.889,57	+	0,00
d) CASH-FLOW	121,52	:	-----			
			Flujos netos de gestión	71.500,27		

V.9 Indicadores financieros y patrimoniales

EJERCICIO 2018

18533 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN PAMPLONA

(euros)

e) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING.TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
0,00	91,13	5,62	3,25

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR
32,90	5,06	4,08	57,96

3) Cobertura de los gastos corrientes

-99,75

:

Gastos de gestión ordinaria -2.155.792,02

Ingresos de gestión ordinaria 2.161.105,89

CUENTAS ANUALES 2018

MEMORIA ECONÓMICA



12.-HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Como se ha indicado en el punto 2.3.f de esta memoria, sSe ha llevado a cabo una revisión del inventario existente así como una revisión de la valoración efectuada por la empresa externa contratada en el ejercicio anterior al objeto de proporcionar una información contable fiable. Para ello se ha tenido en cuenta todas las adquisiciones obrantes en la contabilidad del Centro Asociado en relación al capítulo de inversiones y se han aplicado las siguientes modificaciones:

- a. Reclasificación del inmovilizado material tal y como puede apreciarse en el Libro Diario y en el Documento "F4 – Inmovilizado material" que se adjunta a la presente memoria.
- b. Aplicación de nuevos coeficientes de amortización siguiendo las instrucciones emitidas por la UNED en su Resolución Rectoral relativa a las instrucciones contables para los Centros Asociados en relación a la adaptación del PGCP.
- c. Lo anterior ha supuesto, por ende, recalcular las amortizaciones en función de la clasificación del inmovilizado.

18533 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN PAMPLONA

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

Modelo F.6.2.2. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital.

Modelo F.6.2.3. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes.

Modelo F.6.2.4. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital.

Modelo F.7.1.a) Provisiones: Análisis del movimiento de cada partida del Balance y F.7.1 Provisiones: apartados b), c) y d)

Apartados de la Memoria: 3.4 (Permutas), 3.5 (Activos y pasivos financieros) y 3.8 (Provisiones).